

CV c/machos número seis abrazadeiras, juntas, porcas, canudos y óleo.

Una bomba helicoidal de acero inoxidable monobloch rotor-M tipo RS-51/M, motor 5,5 CV 750 RPM, 220-380 V, IP-54 cierre crane T-2 de 2Q-8-9 M3/H, B-5BAR, bomba número 11.307-89.

Una bomba helicoidal de acero inoxidable monobloch rotor-M tipo RS-41/M, motor 3 CV.750 RPM, 220-380 V, IP-54 cierre crane T-2 de 1 1/2 Q-10M3/H, h-5 BAR.

Un conjunto para destilación compuesto de: Cuatro vasos de acero inoxidable, dos refrigeradores en acero inoxidable, dos lentillas rectificadoras de acero inoxidable, dos cruceas con tubos en acero inoxidable, un juego de pasadores de vapor, ocho pies de vasos en hierro fundido, dos tubos de conducción alcohol, un juego de caños de rodear, cuatro pesos en hierro, un juego de soportes y roldanas, dos cántaros en acero inoxidable y un depósito en acero inoxidable.

Dos generadores de vapor Multipac(10.

Dos generadores de vapor Multipac(25.

Dos generadores de vapor Multipac(65.

Una prensa continúa Aralsa 1004 modelo sin estrellas con motores acoplados de 30, 0,75 y 0,75 CV. Pupitres de mandos a distancia.

Tipo de la primera subasta: 300.000.000 de pesetas.

Dado en Ourense, 31 de marzo de 2000.—La Magistrada-Juez, Pilar Domínguez Comesaña.—La Secretaria.—23.403.

PALMA DE MALLORCA

Edicto

Don José Luis de la Fuente Yanes, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Palma de Mallorca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 352/97 se tramita procedimiento de menor cuantía a instancia de doña Ana Planells Dols, contra don Juan Ferrer Mateu, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 5 de junio de 2000, a las diez horas treinta minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco de Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima» número 0454 0000 15 0352 97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 5 de julio de 2000, a la misma hora que la primera, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera subasta.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 5 de septiembre de 2000, a la misma hora, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Asimismo, se hace constar que la publicación del presente edicto servirá de notificación en forma a la parte demandada en caso de hallarse ésta en paradero desconocido.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Casa número 1 de la plaza de la Iglesia, del lugar de Orient, en término de Bunyola, cuya cabida es de 90 metros cuadrados, aproximadamente, y consta de un solo piso, planta baja, y de una vertiente con una porción de tierra o corral adjunto de unos 60 metros cuadrados. Linda: Por la derecha y por la espalda, con la calle denominada vulgarmente La Calle; por la izquierda, con tierra de Gaspar Borrás, y por frente, con la plaza de la Iglesia, antes plaza Pública.

Se halla inscrita en el Registro de Palma número 1, en el libro 78 de Bunola, tomo 4.582, folio 145, finca número 569-N.

Valoración a efectos de subasta: 30.723.048 pesetas.

Palma de Mallorca, 30 de marzo de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—23.447.

SANLÚCAR DE BARRAMEDA

Edicto

Don Gorgonio Martínez Atienza, Juez de Primera Instancia número 1 de Sanlúcar de Barrameda,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 454/96 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Antonio Luis Pérez Ruiz y doña María Dolores González Rojas y don Antonio Palacios García y doña María Josefa Lorenzo Lorenzo, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la sede de este Juzgado, sito en calle Santa Ana, 27, el día 6 de junio de 2000, a las diez horas cuarenta y cinco minutos, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1892000018045496, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 11 de julio de 2000, a las diez horas cuarenta y cinco minutos, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera

subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 11 de septiembre de 2000, a las diez horas cuarenta y cinco minutos, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bienes que se sacan a subasta

Finca registral 18.883, sita en Chipiona, avenida Diputación, 28, bloque 1, escalera 2, derecha. Piso tercero, letra B-1. Valorada a efectos de subasta en 6.451.200 pesetas.

Finca registral 18.889, sita en Chipiona, avenida Diputación con acceso por calle Virgen del Pilar, 4, bloque 2, escalera 2, planta Baja, Letra E.

Valor: 4.474.400 pesetas.

Tipo de subasta: Los expresados, que hacen un total de 10.925.600 pesetas.

Sanlúcar de Barrameda, 8 de marzo de 2000.—El Juez.—El Secretario.—23.449.

SEVILLA

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 22 de Sevilla,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 263/1998-3.º, se tramita procedimiento de menor cuantía, a instancia de don Francisco Dorna Vázquez y doña Mercedes Arnay Quijano, contra don Raúl Román Pinto y doña Petra Machuca Sierra, en el que, por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 1 de junio de 2000, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4120.0000.15.026398, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 30 de junio de 2000, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del